



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



Bellavista, 19 de mayo del 2021

Señor:

Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha diecinueve de mayo dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente resolución.

### RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO **N° 107-2021-CF-FIARN**

Visto, el INFORME N° 005-2021-DEP/FIARN de fecha 13 de mayo del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, propone la subvencione de 30 estudiantes que ocupan el tercio y/o quinto superior en nuestra facultad, a fin de que puedan participar en el "**Curso de Actualización Profesional Ingeniería y Tecnologías Ambientales Modernas y Disruptivas**", a desarrollarse los días 15, 16, 22 y 23 de mayo del 2021 vía virtual, en los horarios de turno mañana de 9:00 a 12:00 horas y turno tarde de 15:00 a 18:00 horas; por lo que la Sra. Decana informa que a dicho cursos sólo asistieron 24 estudiantes, y propone que la subvención económica se otorgue sólo a los 24 estudiantes que están participando en dicho curso.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13°, numeral 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, "Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre".

Que el Art. 301 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que los estudiantes de mejor rendimiento académicos gozarán de becas integrales de estudio y perfeccionamiento en instituciones nacionales o extranjeras y participación en programas de intercambio cultural.

Que, con OFICIO N° 145-2021-OCNI-UNAC de fecha 11 de mayo de 2021, el Director de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional – OCNI, hace de su conocimiento que la Empresa ENVIROPRO PERÚ está organizando e invita a participar en el "**Curso de Actualización Profesional Ingeniería y Tecnologías Ambientales Modernas y Disruptivas**", el curso está dirigido a estudiantes y público general, siendo el costo para los estudiantes es de **S/ 60.00**, a desarrollarse en cuadro módulos de 06 horas cada uno, los días 15, 16, 22 y 23 de mayo de 2021 vía virtual. Asimismo, otorga una beca para el mejor estudiante.

Que, mediante INFORME N° 005-2021-DEP/FIARN de fecha 13 de mayo del 2021, el Director de la Escuela Profesional, propone la subvencione de 30 estudiante que ocupan el tercio y/o quinto superior en nuestra facultad, a fin de que puedan participar en el "**Curso de Actualización Profesional Ingeniería y Tecnologías Ambientales Modernas y Disruptivas**", a desarrollarse los días 15, 16, 22 y 23 de mayo, en los horarios de turno mañana de 9:00 a 12:00 horas y turno tarde de 15:00 a 18:00 horas.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 19 de mayo del 2021, acordaron otorgando la subvención económica a 24 estudiantes que ocupan el tercio y/o quinto superior de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la suma de **S/50.00** a cada uno, que asciende a un total de **S/1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles)**, para participar en el "**CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES MODERNAS Y DISRUPTIVAS**", a desarrollarse los días 15, 16, 22 y 23 de mayo de 2021, vía virtual, en los horarios de turno mañana de 9:00 a 12:00 horas y turno tarde de: 15:00 a 18:00 horas, organizado por la Empresa ENVIROPRO PERÚ.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

#### RESUELVE:

**Primero.- OTORGAR** con eficacia anticipada, la **SUBVENCIÓN ECONÓMICA** a 24 estudiantes que ocupan el tercio y/o quinto superior de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la suma de **S/50.00** a cada uno, que asciende a un total de **S/1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles)**, para participar en el "**CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES MODERNAS Y DISRUPTIVAS**", a desarrollarse los días 15, 16, 22 y 23 de mayo de 2021, vía virtual, en los horarios de turno mañana de 9:00 a 12:00 horas y turno tarde de: 15:00 a 18:00 horas, organizado por la Empresa ENVIROPRO PERÚ, según la siguiente relación:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



NÚMERO	RELACION DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN					
	CODIGO	APELLIDOS		NOMBRES	PUESTO	AÑO DE INGRESO
		PATERNAL	MATERNAL			
1	1929510016	LEÓN	CABANILLAS	KETY VIVIANA	TERCIO SUPERIOR	19B
2	1929520061	VEGA	MACAS	PIERO JUNIOR	QUINTO SUPERIOR	
3	1919520124	MALLQUI	LEZAMA	JANE A LYLE	QUINTO SUPERIOR	19A
4	1919520035	ALARCON	NOLE	ELIZABETH CAROLINA	QUINTO SUPERIOR	
5	1829528313	NIETO	VILCA	LEYLA MARLENE	TERCIO SUPERIOR	18B
6	1829518454	ROÑA	PUMAHUANCA	BRENDA SOFÍA DEL MARN	TERCIO SUPERIOR	
7	1829528269	SORIANO	DOMINGUEZ	ELVIA MILAGROS	QUINTO SUPERIOR	18A
8	1819520233	GONZALES	OROZCO	MICHELLE ALEXANDRA	QUINTO SUPERIOR	
9	1819560145	GUZMÁN	CASIANO	MILENA YANINA	QUINTO SUPERIOR	17B
10	1729535025	HIDALGO	ESTRELLA	MARIFELY STHEFANNY	QUINTO SUPERIOR	
11	1729515155	GOMEZ	DUEÑAS	JULIO CESAR	QUINTO SUPERIOR	17A
12	1729515087	CHAVEZ	LARA	GIANFRANCO	TERCIO SUPERIOR	
13	1719510079	LEIVA	REYES	JHON STIVEN	TERCIO SUPERIOR	17A
14	1719520092	CABRERA	VELÁSQUEZ	MANUEL ALEJANDRO	TERCIO SUPERIOR	
15	1719510025	PÉREZ	HURTADO	MABEL NICOL	TERCIO SUPERIOR	16B
16	1629535438	QUISPE	ALCCA	ENZO ALDAR	QUINTO SUPERIOR	
17	1629525372	OSCCO	CHOCCE	THALIA	QUINTOSUPERIOR	16A
18	1629515384	FLORES	DE LA CRUZ	BRAYAN DONOMAN	TERCIO SUPERIOR	
19	1619515028	VÁSQUEZ	VÁSQUEZ	KIMBERLY CRISSEL	TERCIO SUPERIOR	16A
20	1619525242	TORRES	JIMENEZ	LUIS CARLOS	QUINTO SUPERIOR	
21	1619525152	ESPINOZA	FELIX	NESTOR	QUINTO SUPERIOR	15B
22	1529510151	OBREGON	LOA	EVELYN	TERCIO SUPERIOR	
23	1529510133	BARRAZA	TENORIO	JEAN CARLOS	TERCIO SUPERIOR	15A
24	1519520154	ALCEDO	ESPINOZA	YERSON	TERCIO SUPERIOR	

**Segundo.-** Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Dirección de la Escuela Profesional de la FIARN, interesados y archivo. Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana del Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
 ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN  
 Secretario Académico

Cc. DEP/FIARN, Interesados y Archivo.